Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

INFORME

ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN PRESENTADA POR SACYR FACILITIES, S.A., ANTE LA PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD O DESPROPORCIONALIDAD DE SU PLICA EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DEL MATERIAL RODANTE DEL TREN TRANVÍA DE LA BAHÍA DE CÁDIZ.

T-TC7108/CSV0

Departamento de Planificación y Explotación

V. 2

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574L2U8H3LQ7BFFFAZWJWQ2Z43TJ	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ		
	IGNACIO SUAREZ LOPEZ		
	SANTIAGO BOBO RUIZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/3

ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN PRESENTADA POR SACYR FACILITIES, S.A., ANTE LA PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD O DESPROPORCIONALIDAD DE SU PLICA EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DEL MATERIAL RODANTE DEL TREN TRANVÍA DE LA BAHÍA DE CÁDIZ.

T-TC7108/CSV0

1.- Objeto

El presente informe tiene por objeto analizar la justificación presentada el 24 de junio de 2020 por el licitador SACYR FACILITIES, S.A., correspondiente a su oferta presuntamente incursa en desproporcionalidad o anormalidad realizada para el concurso de "CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DEL MATERIAL RODANTE DEL TREN-TRANVÍA DE LA BAHÍA DE CÁDIZ", expediente T-TC7108/CSV0.

2.- Antecedentes

Tras haberse celebrado la apertura de proposiciones económicas del "CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DEL MATERIAL RODANTE DEL TREN-TRANVÍA DE LA BAHÍA DE CÁDIZ", expediente T-TC7108/CSV0, la oferta del licitador, SACYR FACILITIES, S.A., está considerada en presunción de anormalidad o desproporcionalidad, motivo por el que se les requirió con fecha 17 de junio de 2020, la oportuna justificación sobre la composición y viabilidad de la citada oferta económica.

3.- Justificación presentada

Con fecha 24 de junio de 2020 el licitador se NO SE RATIFICA en su oferta, sin embargo, indica que los costes salariales fueron considerados para los años 2019, 2020 y 2021, por lo que RECALCULAN al haber transcurrido cerca de un año desde la presentación de la oferta.

En su justificación que consta de 8 páginas, realizan primero un cálculo del coste salarial para lo cual emplean el XXII Convenio Colectivo de Contratas Ferroviarias para los años 2019,2020 y 2021 y considera un incremento del 3% para el año 2022. Para pasar después al desglose de su oferta global. Y su comparación con el importe ofertado.

Llega a la conclusión de que incluso con unos gastos generales del 5% y un Beneficio Industrial del 2%, ambos sin duda temerarios, los costes superarían su oferta. Por lo que suplican se acuerde NO ADMITIR su proposición económica por NO SER VIABLE, circunstancia que expresamente declaran.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574L2U8H3LQ7BFFFAZWJWQ2Z43TJ	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ		
	IGNACIO SUAREZ LOPEZ		
	SANTIAGO BOBO RUIZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/3

4.- Resumen y Conclusión

Una vez analizada la documentación relativa a la justificación sobre la composición y viabilidad de la oferta económica por estar incursa en presunción de anormalidad presentada por SACYR FACILITIES, S.A. cúmplenos informar que no se considera debidamente justificada la proposición económica anormalmente baja y que por tanto **se propone considerarla como incursa en anormalidad por su bajo importe**, por lo que se estima que su proposición no podrá ser cumplida, en los términos del anejo XI del PCAP que rige la licitación, cabe mencionar que el Licitador expresamente coincide con esta conclusión.

Por último, se hace la reserva sobre las causas que han motivado que su oferta no sea viable. No considerando correctamente justificadas las que indica el licitador. Circunstancia que en cualquier caso no es objeto de este informe.

Sevilla, a fecha de la firma electrónica

El Comité Técnico

Ignacio Suárez López	Manuel Fernández Fernández	Santiago Bobo Ruiz
Gerente Instalaciones Ferroviarias	Gerente de actuaciones	Gerente de actuaciones

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574L2U8H3LQ7BFFFAZWJWQ2Z43TJ	Fecha	30/06/2020
Firmado Por	MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ		
	IGNACIO SUAREZ LOPEZ		
	SANTIAGO BOBO RUIZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/3